Lima, 15 de setiembre de 2022

Oficio N° 0202 - 2022-2023/CDRGLMGE-CR

Señor
FÉLIX INOCENTE CHERO MEDINA
Ministro de Justicia y Derechos Humanos
Scipión Llona 350
Miraflores

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitarle la opinión técnico legal de su representada sobre el Proyecto de Ley 2987/2022-CP, que propone modificar el Decreto Legislativo 1049, Decreto Legislativo del notariado, para fortalecer el servicio notarial en la creación y cobertura de plazas notariales y en el ejercicio de la función notarial, en mérito de principios de transparencia y meritocracia.

Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:
https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/NDQ2NDk=/pdf/PL_2987

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GONZALES DELGADO Diana Carolina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/09/2022 14:42:13-0500

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO
Presidenta
Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

DGD/rmch.